Quito, 26 de abril de 2011

Señores
Accionistas de Quimbaya International Holding S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

A continuación un informe de las actividades de la compañía, durante el año 2010.

La compañía no tuvo actividades comerciales de acuerdo con su objeto social, esto es participar con inversiones en otras compañías, durante este período no facturó, por lo que se mantuvo con préstamos de los señores Accionistas.

Las disposiciones de la Junta General fueron cumplidas de acuerdo con las expectativas del país y se verifican en el funcionamiento de la Empresa.

En este año no se han presentado asuntos administrativos, laborales o legales que ameriten un comentario especial.

La Compañía tuvo gastos por el valor de $ 17.808.13, estos deben considerarse pérdida y afectarán negativamente al Patrimonio Neto de la misma.

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio de Quito. Etc.

Dando cumplimiento al artículo Primero de la Resolución No 04.Q. IJ.001 (R. O .No.289 del 10 de marzo de 2004) de la Superintendencia de Compañías informo que el Software que nuestra empresa utiliza para cumplir con sus actividades, dispone de licencias y autorizaciones respectivas, estas son:

1.- Sistema Administrativo Enterprise ERP 5 licencias

Por último espero que lo expuesto, sea útil para Ustedes, es importante que se tomen decisiones firmes sobre el futuro de la compañía

Atentamente,

Ricardo González A.
GERENTE

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 JUN. 2011
OPERADOR 2
QUITO